



Ilustre Colegio de Procuradores de Antequera

REQUISITOS PARA LOS PROCURADORES NO EJERCIENTES.

1. Certificación original de nacimiento.
2. Certificación original de antecedentes penales.
3. Fotocopia del documento nacional de identidad
4. Título de Licenciado en Derecho (original y fotocopia) o, en su caso, certificación de haber superado en la correspondiente Universidad los estudios conducentes al Título universitario oficial de licenciado en Derecho o Grado y haber abonado los derechos de expedición del título. En caso de títulos extranjeros la homologación del título por el Ministerio de Educación y Ciencia.
5. Título de Procurador (original y fotocopia)
6. Resguardo de abono de la cuota de ingreso al Colegio por importe de 150,00 euros como coste de apertura y tramitación de expediente de colegiación.
7. Dos fotografías tamaño carnet.
8. Domicilio profesional y teléfono.
9. Datos bancarios para el pago de la cuota de no ejerciente, cuota fijada en la cantidad de 20,00 euros mensuales.

MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD DE ANTEQUERA

Nota informativa en Protección de Datos: En cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos, el Ilustre Colegio de Procuradores de Antequera, garantiza, a efectos de la citada comunicación, que los datos tratados, lo son, bajo parámetros de seguridad conforme a la legislación vigente.

Avda. Miguel de Cervantes, s/n, Edificio de los Juzgados de Antequera, Planta baja - 29200 Antequera (Málaga)
Telf: 952702976 Fax: 952702104

Web: www.icpra.com E-mail: colegio@antequera.cgpe.es



Ilustre Colegio de Procuradores de Antequera

Según lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), le informamos de que sus datos de carácter personal recabados serán tratados con estricta confidencialidad y se almacenarán en un fichero de datos de carácter personal, cuya finalidad es la realización de las actividades propias de ordenación de la profesión y gestión de la misma en el Colegio Profesional, encomendadas legalmente y recogidas en su Estatuto, tales como el registro, administración y control de colegiados, títulos de ejercicio profesional y especialización, acreditación de habilitaciones e intervenciones profesionales, registro de cargos corporativos, tramitación de la participación en actividades de formación, elaboración de guías, y todas aquellas actividades que pudieran implicar la recogida posterior de datos o modificación, así como el tratamiento de los mismos con fines científicos, históricos y estadísticos.

De la misma forma se informa expresamente, que sus datos de carácter personal, podrán ser objeto de cesión a otras Administraciones Públicas, Órganos Jurisdiccionales y Entidades jurídico-públicas, que por razones legalmente establecidas tuvieran que tener conocimiento de los mismos.

Se solicita al colegiado su consentimiento para el envío de información, comunicaciones o acuerdos y colaboraciones del Ilustre Colegio de Procuradores de los tribunales de Antequera.

Si no quisiera recibir tales, por favor marque la siguiente casilla y remita esta comunicación a la dirección abajo indicada.

*Para el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición deberá dirigirse a la dirección del Responsable del Fichero: **Ilustre Colegio de Procuradores de los tribunales de Antequera**. Avda. Miguel de Cervantes. Edificio de los Juzgados, S/N, Planta Baja, 29200, Antequera (Málaga) o a la dirección de correo electrónico: info@icpra.com*

MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD DE ANTEQUERA

Nota informativa en Protección de Datos: En cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos, el Ilustre Colegio de Procuradores de Antequera, garantiza, a efectos de la citada comunicación, que los datos tratados, lo son, bajo parámetros de seguridad conforme a la legislación vigente.

Avda. Miguel de Cervantes, s/n, Edificio de los Juzgados de Antequera, Planta baja - 29200 Antequera (Málaga)
Telf: 952702976 Fax: 952702104

Web: www.icpra.com E-mail: colegio@antequera.cgpe.es